

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos
BASE AEREA DE REUS:						
- Delegado del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones en la Base -- Aérea.....	1	22	Reus.	A ó B	437.376	Experiencia en actividades de Aviación Civil y Aeroportuarias.
AEROPUERTO DE SABADELL:						
- Director Aeropuerto Cuarta Categ.....	1	22	Sabadell.	A ó B	437.376	Idem.
AEROPUERTO DE SANTIAGO:						
- Director de Aeropuerto Segunda Categ..	1	26	Santiago de Compostela.	A ó B	829.728	Idem.

30178 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se amplía el plazo de admisión de solicitudes para el concurso convocado por Resolución de 22 de septiembre para la contratación laboral de una plaza de Profesor de «Comercialización de Alojamientos Turísticos y Restaurantes», vacante en este Organismo.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre de 1986, se publicó la Resolución de esta Escuela Oficial de Turismo de 22 de septiembre, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir, en régimen de contratación laboral temporal,

una plaza de Profesor de «Comercialización de Alojamientos Turísticos» en esta Escuela, y cuyo plazo de presentación de instancias terminaba el día 1 de noviembre.

Habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes sin que haya concurrido candidato alguno,

Esta Dirección ha resuelto lo siguiente:

Ampliar el plazo de presentación de instancias establecidas en la base sexta de la convocatoria hasta el día 30 de noviembre de 1986.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.-La Directora, Soledad Díez Picazo y Ponce de León.

MINISTERIO DE CULTURA

30179 ORDEN de 12 de noviembre de 1986 por la que se convoca la cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales del Departamento.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión urgente de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidos por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas

los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.-A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Grupo	Requisitos mínimos
SUBSECRETARÍA Oficialía Mayor				
Jefe/a de Sección de Régimen Interior.	24	-	A ó B	Conocimiento en materias de organización, distribución y provisión de efectivos de equipamiento, almacén, Parque Móvil, registro, etc.
Jefe/a de Sección de Asuntos Generales.	24	-	A ó B	Conocimientos de gestión presupuestaria y contabilidad presupuestaria y general.